

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"
"2007-2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0859 -2012-A/MPMN

Moquegua, 06 de Agosto del 2012

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972;

Que, el Inciso 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar a los Funcionarios de Confianza;

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece "Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que, en consecuencia es necesario designar a partir de la fecha al Jefe de la Unidad Operativa del Terminal Terrestre de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto".

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 del 26-05-2003, Ley 8230 de fecha 03-04-1936, Decreto Legislativo 276, Decreto Supremo 005-90-PCM y Ordenanza Municipal 017-2007-MUNIMOQ de fecha 26-09-2007.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR a partir de la fecha al Servidor de Carrera Lic. **FERNANDO ALEX LAGUNA ARIAS**, en el cargo de Jefe de la Unidad Operativa del Terminal Terrestre de la Municipalidad Provincial de "Mariscal Nieto".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE